

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

ESTADO DE EFECTUACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES

Informe de Gestión de la Empresa

Informe de Gestión del 2013

Informe de Gestión del 2013

Informe de Gestión

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)

La Compañía, con sede en Bogotá, D.C., es una sociedad por acciones de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Bogotá, D.C., con el número de identificación tributaria (NIT) 900.000.000.

La Compañía tiene como objeto:

Estados financieros al 31 de diciembre del 2013

Los estados financieros adjuntos de la Compañía, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, se han elaborado de acuerdo con la Norma de Contabilidad Colombiana (NCC) y la Norma de Información Financiera (NIF) emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad de Colombia (CNC) y la Norma de Información Financiera (NIF) emitidas por el Comité de Normas de Información Financiera (CNIF).

Los estados financieros adjuntos de la Compañía, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, se han elaborado de acuerdo con la Norma de Contabilidad Colombiana (NCC) y la Norma de Información Financiera (NIF) emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad de Colombia (CNC) y la Norma de Información Financiera (NIF) emitidas por el Comité de Normas de Información Financiera (CNIF).

Los estados financieros adjuntos:

1. Han sido elaborados y aprobados por la Junta Directiva, la cual es responsable de la veracidad y exactitud de la información financiera presentada, y de la correcta aplicación de las normas de contabilidad y de información financiera.

2. Han sido elaborados de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF).

3. Han sido elaborados de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF).

4. Han sido elaborados de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF).

Notas a los estados financieros (Continuación)

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 6 de Mayo de 1997, y su objeto social son Actividades de Selección, Evaluación, Contratación, y Presentación de Mano de Obra Calificada o no.

La Compañía tiene su domicilio en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Provincia Guayas cantón ; Guayaquil, Calle Costanera del Salado, Intersección: Costanera B#637.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.), son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N° SC-ICF-CPAIFRS-GH-010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Que el año se considere el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente, la empresa CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplican NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) por tanto elaboro y Presenta sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa presenta información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).

CENTRO DE CAPACILACION EDUCATIVO S.A.(C.C.E.) Presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES o FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.001-004 emitida el 21 de

Notas a los estados financieros (Continuación)

aposto del 2006 publicada en el Registro Oficial n° 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES **POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar dela misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 500,00.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Notas a los estados financieros (Continuación)

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTL, en caso de que se declare una cuenta incoobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Valuación

Las serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 2000,00- Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su enajenación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuo (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

Notas a los estados financieros (Continuación)

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIIF PYMES)

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar, y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeran al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. En el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancias.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

Notas a los estados financieros (Continuación)

POLITICA CONTABLE Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Revelación

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en la nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

POLÍTICA CONTABLE: Contingencias (SECCIÓN 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la

Notas a los estados financieros (Continuación)

naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.), Presento sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.). Explico como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Resumen Movimiento de Cuentas CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)

3. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2013 está formado de la siguiente manera:

	2013
Caja-Bancos	29,19
Subtotal	29,19
Total	29,19

4. Propiedad Planta y Equipo Neto.

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de Propiedad planta y equipo netos, se formaban de la siguiente manera:

	2013
Propiedades, Planta y equipo por Contratos de Arrendamiento financiero	45.177,95
Total	45.177,95

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Patrimonio de los Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2013, el capital Social de la compañía está formado de la siguiente manera;

Patrimonio:

	<u>2013</u>
Capital Social	
Capital suscrito	800,00
Subtotal	800,00
Aporte Futura Capitalización	
Aporte Futura Capitalización	45.381,28
Subtotal	45.381,28
Otras reservas	
Otras reservas	3.634,04
Subtotal	3.634,04
(-) Pérdida Acum. Años anterior	
Pérdida Acum. Años anteriores	-4.608,18
Subtotal	-4.608,18
Total	<u>45.207,14</u>

6. Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (Continuación)

(b) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2013 fue el siguiente:

7. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológicos, gastos en la mejora de

productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta -

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Notas a los estados financieros (Continuación)

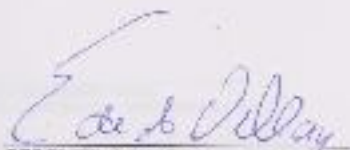
Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidos y que no se encuentren domiciliadas en premises fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

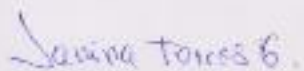
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE). Se incremento el porcentaje al 5%.

8. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



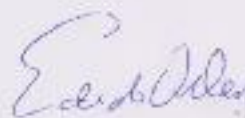
GERENTE GENERAL
CENTRO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO S.A (C.C.E)

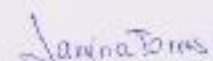


CONTADOR GENERAL
CENTRO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO S.A (C.C.E)

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)
ESTADO GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en U.S.\$)

ACTIVO	Notas	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo en caja y bancos	3	29,19	29,19
Total Activo Corriente		29,19	29,19
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo Netos	4	45.177,95	45.177,95
Total Activo No Corriente		45.177,95	45.177,95
Total Activo		45.207,14	45.207,14
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
Total Pasivo		-	-
PATRIMONIO			
Capital social	5	500,00	500,00
Aporte Futuro Capitalizaciones	5	45.993,28	45.281,78
Otras Reservas	5	3.614,06	3.624,04
Reserva Accion. Afiliados Anteriores	5	(4.628,19)	(4.608,18)
Utilidad del Ejercicio		-	-
Total Patrimonio		45.207,14	45.207,14
Total Pasivo y Patrimonio		45.207,14	45.207,14


 E. Velazquez
 DIRECTOR GENERAL
 CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)


 Larina Torres
 CONTADOR GENERAL
 CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
 ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 (Exprimido en U.S.D.)

	2013
Ventas Netas	\$ -
Costo de productos vendidos	\$ -
Utilidad bruta	\$ -
Gastos de Operación:	
Salarios	\$ -
	\$ -
Utilidad en Operación	\$ -
Otros Egresos	\$ -
Otros Ingresos	\$ -
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta	\$ -
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$ -
	\$ -
Utilidad neta	\$ -

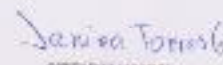
ANEXO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Saldo Inicial	\$ 45.177,95
Depreciación	\$ -
Venta de Activo Fijo	\$ -
SUBTOTAL	\$ 45.177,95
Saldo Final	\$ 45.177,95
TOTAL	\$ -

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO (C.C.E.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en U.S.)

	MIL	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad del Ejercicio	\$	-
Partidas, que no constituyen desembolsos		
Depreciación	\$	-
Efectuación de la aplicación de la MIF, en la Provincia (Jubilación Pasiva)		
Efectuación de la aplicación de la MIF, en la Provincia (Reserva de)		
	\$	-
	\$	-
	\$	-
	\$	-
	\$	-
Flujos netos, Provenientes de actividades de operación	\$	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de, Propiedad, Fianza y Equipo	\$	-
	\$	-
Flujos netos, usados en actividades de inversión	\$	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Actividad de financiamiento		
Flujos netos, Provenientes de actividades de financiamiento	\$	-
Acuerdo del efectivo y sus derivados	\$	-
Flujos netos de actividades de financiamiento	\$	20.53
Flujos y sus equivalentes al final del periodo	\$	20.53


CARLOS V. PÉREZ
CONTADOR GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)


JANINA TORRES
CONTADOR GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A.

CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACCIONISTAS
(en millones de C.C.)

CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURO CAPITAL SOCIAL	OTRAS RESERVAS	INGRESOS ACUMULADOS ANTERIORES	VALOR DEL PRIVILEGIO	TOTAL
\$ 500.00	\$ 45.363.18	\$ 3.234.06	\$ 16.256.18	\$ -	\$ 45.317.18
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 810.09	\$ 45.363.18	\$ 3.234.06	\$ 16.256.18	\$ -	\$ 45.317.18

Saldo a diciembre 31 del 2012

MdA (Firmado):
Aurea Adames primera vez RRE

Saldo a diciembre 31 del 2012

Aurea Adames

GERENTE GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)

Alfonso Torres

CONTADOR GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.)